



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-083

CDA SAN JUAN DE PASTO VIP
Calle 12 #7-97, Barrio Chapal, Pasto,
Nariño
Nit.900277983-9 Tel: 3206773040
sanjuandepastovip@colcda.com

CDA COL C.D.A.
SAN JUAN DE PASTO VIP
Nit. 900277983-9
REVISION PREVENTIVA

CDA COL C.D.A.
SAN JUAN DE PASTO VIP
Nit. 900277983-9
APROBADO

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO		
Fecha de prueba	2026-02-22	Nombre ó Razón social	LUIS CARDONA	Documento de identidad
Dirección	CRA 23 N 12 -42 23 B/ LA ALMEDA	Teléfono fijo ó Número de Celular	3175326554	CC.(X) NIT.(I) No. 98662121
Correo Electrónico	NO DISPONIBLE	Ciudad	PASTO	Departamento
				NARIÑO

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ESR740	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMIONETA	FOTON	BJ2037Y3MDV
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10020296423	2020-02-17	BLANCO	DIESEL	9G4B2MBVXLP01256
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
76127414	4T	2776	120618	4	S() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
161	DOBLE CABINA	2026-11-30	S() NO() NA(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.0			2.5	klux	si
		Inclinación	1.48			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.20			2.5	klux	si
		Inclinación	2.99			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	35.6				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	33.1				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			89.9			225		klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	81.9	Derecha	75.6	Izquierda	61.4	Derecha	56.6	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3866	6199	N	4302	6066	N	10.1	[20,30]	30	%
Eje 2	1657	4110	N	2331	4007	N	28.9*	[20,30]	30	%
Eje 3			N			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo				Unidad
				59.6		50				%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
17.6*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1720	10309	N	Sumatoria Derecho	1867	10073	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.96	-2.75				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	Gobernada	1.43	m ⁻¹	1.41	m ⁻¹	1.37	m ⁻¹	1.17			
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE			Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar			
930	60.2	60.2	°C	17.4	°C	74.1	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.33	4.11				4.22
DERECHA	3.31	3.97				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:	(A)187912169
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32.0	31.0				30.0
DERECHA	31.0	32.0				

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=80.1)

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-02-22.



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Luxómetro	Tecnokux	0009			
Opacímetro	Motorscan	1628002290007-00229	0		430
Sonómetro	PCE	200818941			
Probador de Suspensión	VAMAG	15041888			
Frenómetro	VAMAG	15021413			
Alineador al paso	VAMAG	3865			
Termohigrómetro	INDUESA	THV2170401			
Profundímetro	SHAHE	WD2406A0873			
SONDA DE TEMPERATURA	Motorscan	1627000673494 00067-01			
CAPTADOR RPM	Brainbee	170614000434			
PIZA RPM	Motorscan	1627000673494 00067-02			
PIE DE REY	Starrett	17/440217			
DETECTOR DE HOLGURAS	Ravaglioli	10291434			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PSTA	2.9.20240808	Tablet
PREVISION	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JORGE ALFREDO MUÑOZ LOPEZ [Pruebas Visuales-Toma De Fotos 1-Dirección-Frenos-Suspensión-Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

ING. JHON PUENAYAN

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P